



**FISCALÍA**

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

**RESOLUCIÓN No. 0 1560**

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR** con carácter provisional, a LUISA FERNANDA OSPINA RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.878.252, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (ID. 5890) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 NOV 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		27/10/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		27/10/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		27/10/2021
Aprobó:	D.F.		27/10/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.